



DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION NUMERO 1324 DE
(21 de Junio de 2010)

Por la cual se hace un homenaje póstumo a un Docente-Directivo.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas mediante el Decreto Departamental 00004 del 5 de enero de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el especialista **Rodrigo Abaunza, Q.E.P.D.**, inició sus labores como docente el 1º. de enero de 1975, en el municipio de Puerto Boyacá,

Que desde el 2 de diciembre de 1997, formó parte del Grupo de Directores de Núcleo Educativo en el municipio Chitaraque, donde ejerció sus funciones en representación de la Secretaría de Educación de Boyacá, y se destacó por sus valores morales, éticos y espirituales, dentro de su Núcleo Familiar y Comunidad Educativa que lideró.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Hacer un homenaje póstumo a **Rodrigo Abaunza, Q.E.P.D.**, oriundo del municipio de Chitaraque, quien en su condición de Docente-Directivo, siempre estuvo atento a servir a sus coterráneos y con mística dedicó 35 años de su vida para formar niños y niñas boyacenses, guiándolos a ser personas competentes, íntegras y útiles a la sociedad.

ARTICULO SEGUNDO: Izar el Pabellón a Media Asta durante 3 días, en la Institución Educativa del municipio de Chitaraque.

ARTICULO TERCERO: Entregar una copia de la presente resolución a su Núcleo Familiar y otra a Historias Laborales de la Secretaría de Educación de Boyacá, para anexar a la correspondiente hoja de vida.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá